



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003846-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a impulso de las actividades físico-recreativas para las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003846, relativa a impulso de las actividades físico-recreativas para las personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3846, presentada por Francisco Javier Muñoz Expósito y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las actividades físico recreativas para las personas mayores.

Desde el año 2011 se ha continuado con todos los programas que habitualmente se organizan y gestionan desde la Gerencia de Servicios Sociales sobre envejecimiento activo, como son los Viajes para personas mayores de Castilla y León, el Programa de Termalismo de Castilla y León, el Programa Interuniversitario de la Experiencia, el Programa de Acercamiento Intergeneracional y el Programa de Asesoramiento Jurídico y Psicológico.

Además, se ha iniciado un proceso de coordinación de todas las actividades realizadas por la Gerencia de Servicios Sociales, Corporaciones Locales y entidades que realizan actividades relacionadas con esta materia.

Valladolid, 25 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega